

- Ropa y calzado
- Gastos de alquiler, luz, etc...
- Productos farmacéuticos y vacunas
- Libros y uniformes escolares
- Material e limpieza del hogar y de higiene personal

.9.- PRESUPUESTO TOTAL: 62.690,00€

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal: 23.690,00 €

Actividades y mantenimiento: 39.000€

ANEXO A.4

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES PROGRAMA DE "LUDOTECA HERMANA EUCARISTÍA."

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Las acciones a desarrollar a través del presente contrato van destinadas a la realización de un programa cuyas actividades extraescolares están dirigidas al desarrollo de la competencia lingüística y otras educativas, con el que se abordará desde las etapas de escolarización obligatoria. Distritos de esta Ciudad con especial incidencia en el abandono temprano de la escolarización obligatoria, para revertir en lo posible las deficientes cifras de abandono escolar en Melilla de las mas altas de España.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF)

Religiosas de María Inmaculada CIF núm. R2900144C

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

120-140 Menores residentes en ese Distrito en riesgo de exclusión social.

100 Mujeres residentes en ese Distrito en riesgo de exclusión social.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS 240 beneficiarios .

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES Calle Hermana Eucaristía nº 2. Melilla.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

8.- MEMORIA TÉCNICA

El Programa de Ludoteca que se desarrolla por la congregación, tiene como fin el mantener en funcionamiento el centro "Ludoteca Hermana Eucaristía", como recurso socio comunitario en los términos siguientes:

- Mantener una oferta gratuita para los beneficiarios:
- En horario de mañana: Familias, prioritariamente mujeres (la mayoría de las madres de los niños) para Alfabetización (dos niveles), informática, cultura general, gimnasia de mantenimiento, formación transversal, etc. con un máximo de 100 mujeres en diferentes grupos.
- En horario de tarde: Menores de 6 a 15 años con un máximo de 135 niños y niñas de educación primaria y secundaria para actividades de compensación educativas y, lúdicas formativas.
- En período de vacaciones escolares se programará dando prioridad a las actividades lúdico-formativas.

9.- PRESUPUESTO TOTAL 226.285,00€

10- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal 211.285,00€

Actividades y mantenimiento 15.000,00€

RESUMEN ANEXO A

Relación de puestos de trabajo con distribución en porcentajes de dedicación de jornadas laborales.

PUESTO	Nº	JORNADA	FORMACIÓN PARA MUJERES	CAMPO DE TRABAJO	ATENCIÓN TÉC. Y SOCIAL A FAMILIAS	LUDOTECA
COORDINADOR/A	2	20 H/semana				100%
MAESTRO/A	8	20 H/semana	100% (2)			100%(6)
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	40 H/semana			100%	
INSTRUCTOR/A	5	08 H/semana	100%			
COCINERA	1	20 H/semana		100%		
MONITOR/A	4	20 H/semana		100%		
MONITOR/A	2	12 H/semana				100%
MONITOR/A	1	08 H/semana				100%